

**Ricardo Moreno-Espinosa***Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl*

moreno.espinosa.ricardo@gmail.com

ORCID: 0009-0007-8453-8850

Del aula normalista al aula de secundaria: desafíos y oportunidades para el docente en formación en matemáticas

From teacher training school classroom to middle school classroom: challenges and opportunities for the pre-service mathematics teacher

Palabras clave: educación superior, evaluación, formación docente, saberes docentes.

Resumen

La presente investigación analiza los desafíos y oportunidades de la formación docente en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, Estado de México, México, a partir de los resultados en el Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026. Se adoptó un enfoque cualitativo de reflexión crítica, con análisis documental, revisión bibliográfica y estudio de caso, sustentados en la triangulación de fuentes normativas, teóricas y empíricas. La muestra estuvo conformada por 12 egresados de la generación 2021-2025. Los hallazgos permiten identificar las competencias profesionales de los egresados, así como la necesidad de promover estrategias de desarrollo profesional y replantear acciones que fortalezcan el cumplimiento de su perfil de egreso. [Versión en lengua de señas mexicana](#)

Keywords: higher education, evaluation, teacher training, teaching knowledge.

Abstract

This research analyzes the Challenges and opportunities of teacher training in the Bachelor's Degree in Teaching and Learning of Mathematics at the Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, State of Mexico, based on the results of the 2025-2026 Basic Educational Admission Competition. A qualitative approach of critical reflection was adopted, with documentary analysis, bibliographic review and case study, supported by the triangulation of normative, theoretical and empirical sources. The sample consisted of 12 graduates from the 2021-2025 generation. The findings allow us to identify the professional graduates' skills, as well as the need to promote professional development strategies and rethink actions that strengthen compliance with their graduate profile.

Introducción

Desde sus orígenes, las escuelas normales tienen como misión la formación inicial de docentes de educación básica. A partir de los planes de estudio 2022, estudiantes de las 16 licenciaturas que ofertan las escuelas normales del Estado de México han comenzado a explorar prácticas en el nivel media superior. Sin embargo, "la educación del presente debe preparar a los estudiantes no solo para resolver los problemas de hoy, sino para enfrentar los desafíos aún desconocidos de mañana" (Robinson y Aronica, 2015, p. 89). Esta preocupación por preparar generaciones futuras, capaces de adaptarse a un mundo en constante transformación, dio origen al concurso de la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de septiembre de 2019.

Este concurso de oposición busca que los docentes egresados de las escuelas normales obtengan su plaza por mérito y capacidades, y, sobre todo, que este coadyuve a las políticas educativas de carácter estatal, nacional e internacional, que sean implementadas para elevar la calidad educativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las entidades donde participen.

En este sentido, las escuelas normales deben preguntarse: ¿cuáles son los nuevos desafíos en la formación docente?, ¿por qué, en la actualidad, los egresados de las escuelas formadoras de docentes no están quedando en los niveles óptimos o en los primeros lugares en la lista de ordenamiento?, y ¿cuáles son los dominios y saberes que

deben poseer los egresados de las escuelas normales? Responder estas preguntas nos permite analizar el contexto normalista en relación con las nuevas políticas educativas.

En este marco, el problema que orienta el presente estudio se centra en analizar los resultados obtenidos por los egresados de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria de la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl en el Concurso de Admisión de Educación Básica 2025-2026.

Revisión de la literatura

En 1984, pese a sus limitaciones estructurales, uno de los mayores logros del normalismo fue posicionarse en el nivel superior, esto permitió que los egresados fueran reconocidos como licenciandas y licenciados. Antes de ese año, los profesores eran considerados con una formación técnica o profesional media. No fue sino hasta el 23 de marzo de 1984 cuando la educación normal adquirió oficialmente el carácter de nivel superior mediante el Acuerdo 444 (Secretaría de Educación Pública, 1984). Tal como mencionan Garvín et al. (2008): “el aprendizaje organizacional es un proceso continuo que requiere no solo la adquisición de conocimientos, sino la integración y aplicación efectiva de esos conocimientos en la práctica diaria” (p. 110).

Los estudiantes normalistas de las 36 escuelas normales públicas del Estado de México, por gestiones del gobierno en turno y del Sindicato de Maestros al Servicio de Estado de México, al concluir sus estudios tenían asegurada una plaza de base en educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Sin embargo, en 2014, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación del Servicio Profesional Docente, validó y autorizó las convocatorias del Concurso de Oposición para Ingresar al Servicio en Educación Básica, bajo el argumento de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal con funciones de docencia, de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión., 2013). Estas decisiones deben ser interpretadas y analizadas desde diferentes perspectivas para comprender la política educativa con relación a las escuelas formadoras de docentes de educación básica.

Este hecho constituye un dato histórico, ya que no fue sino hasta el 30 de septiembre de 2019 cuando la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó la nueva ley de USICAMM y derogó la ley que dio origen a la Coordinación del Servicio Profesional Docente. Esta nueva disposición establece los perfiles profesionales que deberán cumplir los participantes en los procesos de admisión, promoción y reconocimientos del personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión. Los perfiles son el conjunto de características, requisitos, cualidades y aptitudes que deberán tener las y los aspirantes para desempeñar una función o puesto específico (USICAMM, 2024).

En este contexto, se plantea la necesidad de valorar los resultados obtenidos por los egresados de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria generación 2021-2025, en el Concurso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2025-2026, con la finalidad de comprender y fortalecer los escenarios de formación de las futuras generaciones y su relación con el proceso de formación inicial docente. El objeto de estudio se justifica en la necesidad de valorar si los saberes pedagógicos, disciplinares y didácticas desarrolladas durante la formación inicial responden a las exigencias establecidas por las políticas educativas vigentes y a los perfiles profesionales definidos por USICAMM. El estudio parte del supuesto de que los resultados obtenidos en dicho concurso no dependen únicamente del desempeño individual de los egresados, sino que también reflejan el impacto del modelo de formación inicial y de las prácticas académicas e institucionales, por lo que sus análisis contribuyen a la reflexión y mejora de la formación docente en las escuelas normales.

Materiales y método

La metodología utilizada en este trabajo tiene un enfoque cualitativo de reflexión crítica. Para Ballesteros y Morentin-Encina (2018), la reflexión crítica se centra tanto en comprender los fenómenos estudiados, como en reconocer y cuestionar las estructuras de poder, los valores y las perspectivas que influyen en el proceso investigativo. En este sentido, la investigación se basa en el análisis documental y estudio de caso, lo que permite examinar los datos en tres vertientes. En primer lugar, se realiza la revisión de fuentes normativas, como los planes de estudio 2018 y 2022, documentos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y USICAMM, así como literatura especializada en formación docente en matemáticas. En segundo lugar, se considera la literatura sobre la formación docente, los saberes pedagógicos y las competencias necesarias para desempeñarse en un aula de educación secundaria. Finalmente, como estudio de caso, se analizará la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, México, tomando como referencia los resultados obtenidos en el Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026 de la generación de egresados 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Básica.

La población de estudio está conformada por 37 docentes, entre directivos, investigadores, pedagogos A, formador C de inglés y docentes de horas clase, así como por 173 estudiantes de los dos programas educativos: Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. No obstante, para efectos de este estudio, la muestra se integra por 12 egresados de la generación 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.

El procedimiento para el análisis consistió en tres fases. La primera fue la revisión documental y bibliográfica, que permitió identificar categorías iniciales de análisis, como los saberes docentes, competencias genéricas y didácticas, perfil profesional y los diseños institucionales. En la segunda fase se trabajaron los datos de seguimiento a egresados, los cuales fueron organizados en tablas y gráficos para facilitar la interpretación y comparación de los resultados del Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026. Por último, se realizó la triangulación de la información para contrastar los hallazgos normativos, teóricos y empíricos, que permitió reconocer las áreas de oportunidad del perfil de egreso de los planes de estudio vigentes y el nivel de desempeño alcanzado por los normalistas de generación 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Básica.

Finalmente, se buscó mantener la contextualización en la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, una escuela formadora de docentes, sin perder de vista el proyectar reflexiones hacia un debate estatal, nacional e internacional sobre la formación inicial, los saberes pedagógicos y las competencias del nuevo docente en matemáticas. Es así como, a continuación, se muestra el esquema metodológico de esta investigación.

Tabla 1. Esquema metodológico

Fuente	Técnica	Producto esperado
Documentos oficiales (planes de estudio 2018 y 2022, lineamientos de USICAMM y perfil de egreso de la Dirección General de Educación Superior par del Magisterio [DGESuM]).	Reflexión crítica y análisis orientado por las categorías (saberes docentes, competencias genéricas y didácticas, perfil profesional y diseños institucionales).	Identificación de las demandas institucionales y del perfil de egreso esperado de los docentes en formación en matemáticas.
Bibliografía nacional e internacional sobre la formación docente y la enseñanza en las matemáticas en educación básica.	Revisión bibliográfica y categorización conceptual	Sistematización de referentes teóricos.

Fuente	Técnica	Producto esperado
Trayectoria académica de la generación 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Básica.	Organización de datos y elaboración de tablas y gráficos comparativos del Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026.	Análisis de fortalezas y áreas de oportunidad en el desempeño alcanzado por los normalistas de la generación 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Básica.
Integración de fuentes, documentos normativos, teóricos, entre otros.	Triangulación de la información y reflexión.	Reconocimiento de las necesidades y áreas de oportunidad para establecer un plan de acción orientado a la mejora de los resultados.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales (USICAMM, 2024), revisión de la literatura y resultados públicos del Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026.

Resultados

Concurso de Admisión en Educación Básica

En este marco, el concurso de admisión lleva un poco más de diez años aplicándose en todo el país, donde miles de sustentantes, año con año, aspiran a una oportunidad para ingresar o promoverse en el sistema educativo en sus diferentes niveles (preescolar, primaria, secundaria o media superior). De manera recurrente, los aspirantes se plantean preguntas como ¿qué saberes pedagógicos se requieren?, o ¿qué indicadores se deben cubrir para aspirar a una plaza?

Para dar respuesta, la USICAMM definió una serie de indicadores en los que establece los perfiles profesionales que deberán cumplir los aspirantes en los procesos de admisión, promoción y reconocimientos.

Las características deseables en este profesional que se incorpora a la función docente son su vocación hacia la enseñanza, entendiendo por ésta su interés por los demás, deseos y entusiasmo por compartir sus conocimientos con otros; así como, disposición y compromiso para la enseñanza, su comprensión y ejercicio del liderazgo, ya que busca a través de sus acciones y ejemplo el reconocimiento y apoyo del grupo laboral o social en el que se desenvuelve para el logro de objetivos propios y comunes (USICAMM, 2024, p. 5).

En la Tabla 2 se presentan los perfiles deseados de los docentes de educación básica.

Tabla 2. Dominios, criterios e indicadores de perfiles de los docentes de educación básica

Dominio	Criterios	Indicadores
<p>Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana</p>	<p>Asume en su práctica educativa el valor de la educación como un derecho humano de las niñas, los niños y adolescentes para vivir con justicia social, bienestar y buen trato, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país.</p>	<p>Realiza su práctica educativa a partir de los principios filosóficos, éticos y legales que garantizan el derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes desde el reconocimiento de su diversidad y como condición para acceder al goce de otros derechos humanos.</p> <hr/> <p>Reconoce que su trabajo cotidiano contribuye al bienestar, dignidad y buen trato de las alumnas y los alumnos, sus familias y la comunidad.</p> <hr/> <p>Asume con responsabilidad social y compromiso ético la formación de ciudadanas y ciudadanos democráticos.</p> <hr/> <p>Fomenta que las alumnas y los alumnos, sin distinción, tengan igualdad de oportunidades para el aprendizaje y la participación, a fin de que continúen su trayectoria escolar y alcancen el máximo aprendizaje.</p>
	<p>Realiza su práctica docente desde la interculturalidad donde el diálogo, la inclusión y convivencia armónica son base para la formación de una ciudadanía democrática.</p>	<p>Reconoce a la interculturalidad como principio de su trabajo educativo, en particular, para lograr que el alumnado comprenda las diferentes formas de relación que tienen las personas con el mundo.</p> <hr/> <p>Se comunica de manera oral y escrita en la lengua materna de las alumnas y los alumnos, y en contextos o condiciones específicas en una segunda lengua.</p> <hr/> <p>Impulsa interacciones entre todas las alumnas y los alumnos para desarrollar conocimientos y experiencias desde diversas perspectivas, a fin de enriquecer sus aprendizajes.</p>

Dominio	Criterios	Indicadores
	<p>Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y desarrollo profesional para fortalecer su práctica docente y contribuir a una educación de excelencia.</p>	<p>Se compromete con su formación profesional permanente, conforme a sus necesidades profesionales, así como a los retos que implica en su enseñanza el logro de los aprendizajes y bienestar de sus alumnas y alumnos.</p> <p>Emplea el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica como herramientas que apoyan su aprendizaje profesional, y el de sus colegas de la escuela, zona escolar u otros espacios educativos.</p>
<p>Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia</p>	<p>Conoce las características y necesidades educativas de las alumnas y alumnos como base para el desarrollo de la práctica docente.</p>	<p>Reconoce las características principales en los procesos del desarrollo y aprendizaje infantil o adolescente (físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional).</p> <p>Identifica la influencia del entorno familiar, escolar y comunitario en el aprendizaje de las alumnas y los alumnos.</p>
	<p>Desarrolla estrategias que le permiten conocer a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa incluyente y equitativa.</p>	<p>Dialoga con sus alumnas y alumnos de forma respetuosa y empática, a fin de conocer su situación de vida, necesidades de aprendizaje, intereses, ideas y emociones.</p> <p>Obtiene información acerca de las alumnas y los alumnos a través de sus familias y otros actores escolares.</p>
	<p>Basa su práctica docente en planteamientos que permiten alcanzar la formación integral, participación y el máximo logro de aprendizaje en las alumnas y los alumnos.</p>	<p>Tiene altas expectativas acerca de las capacidades y posibilidades de aprendizaje y desarrollo intelectual, físico, ético, estético y emocional de todas las alumnas y los alumnos,</p> <p>Comprende que las tareas o desafíos de aprendizaje que implican a las alumnas y los alumnos esfuerzo intelectual, curiosidad y creatividad.</p> <p>Reconoce que el establecimiento de metas de aprendizaje con las alumnas y los alumnos favorece el desarrollo de su autonomía, toma de decisiones, compromiso y responsabilidad, así como el bienestar propio y de los demás.</p>

Dominio	Criterios	Indicadores
<p>Una maestra, un maestro que construye ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o adolescentes</p>	<p>Prepara el trabajo pedagógico para lograr que todas las alumnas y los alumnos a su cargo aprendan.</p>	<p>Comprende las capacidades fundamentales a desarrollar en las alumnas y los alumnos, los contenidos de aprendizaje.</p> <hr/> <p>Reconoce la importancia de la formación integral de las alumnas y los alumnos al diseñar actividades que fomentan el desarrollo socioemocional, el pensamiento crítico, la lectura y escritura, las artes, el cuidado de la salud, la igualdad de género, una cultura de paz y la protección del medio ambiente.</p>
	<p>Utiliza un repertorio amplio y diverso de estrategias, actividades y materiales didácticos acordes con las capacidades y necesidades educativas de las alumnas y los alumnos.</p>	<p>Utiliza estrategias y actividades didácticas variadas, retadoras y flexibles, en el tratamiento de los contenidos.</p> <hr/> <p>Plantea a las alumnas y los alumnos actividades didácticas cercanas a su realidad y contexto social, cultural y lingüístico.</p> <hr/> <p>Realiza ajustes en el desarrollo de las actividades didácticas a partir de los avances y dificultades de sus alumnos y alumnas.</p>
	<p>Evalúa de manera permanente el desempeño de las alumnas y los alumnos, a través de diversas estrategias para valorar los aprendizajes y su intervención educativa.</p>	<p>Realiza un diagnóstico acerca de los saberes, ideas, habilidades e intereses de las alumnas y los alumnos.</p> <hr/> <p>Dialoga con sus alumnas y alumnos de manera oportuna sobre sus avances y retos.</p> <hr/> <p>Analiza la información relativa al logro en los aprendizajes de sus alumnas y alumnos.</p>
<p>Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad</p>	<p>Participa en el trabajo de la escuela para el logro de las finalidades de la educación básica.</p>	<p>Sume el cumplimiento de sus responsabilidades conforme a la normativa y en el marco de una escuela que aspira a brindar un servicio educativo.</p> <hr/> <p>Colabora en el diseño, implementación y evaluación del programa escolar de mejora continua.</p>

Dominio	Criterios	Indicadores
	Involucra a las familias para que participen en el desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos, y contribuyan al ejercicio de una nueva ciudadanía que tenga como prioridad la justicia social.	Comunica de forma asertiva a las familias lo que espera de ellas para apoyar la tarea educativa, considerando sus condiciones culturales, lingüísticas, sociales. <hr/> Valora la participación de las familias, desde su diversidad, en la promoción de aprendizajes en sus hijas e hijos, y prevención de la violencia en la escuela y comunidad.
	Valora a la comunidad, desde su diversidad, como espacio que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la construcción de la identidad y dignidad humana.	Colabora en actividades que favorecen el intercambio de saberes, valores, normas, culturas. <hr/> Promueve entre las alumnas y los alumnos el aprecio, solidaridad, empatía y apoyo por las demás personas que forman parte de la comunidad.

Fuente: Elaborada por el autor con base en USICAMM (2024).

A partir de los dominios, criterios e indicadores, los aspirantes están sujetos a una evaluación multifactorial en la cual se clasifican en cinco categorías: formación docente, con un valor de 15 puntos; promedio general de carrera, 25 puntos; cursos extracurriculares, 10 puntos; experiencia docente, 20 puntos; y, por último, apreciación de conocimientos y aptitudes, 30 puntos. La puntuación máxima es de 100 posibles. A partir de ahí, los aspirantes son calificados en orden descendente.

Con base en los resultados, los mejores puntajes son convocados al evento público de asignación de plazas vacantes, conforme a las necesidades del servicio público educativo, sin perder de vista que las autoridades educativas no están obligadas a otorgarles una plaza. El periodo de asignación comprende desde la emisión de resultados, en el mes de agosto, hasta mayo del siguiente año. En caso de no haber sido convocados, los aspirantes pueden concursar nuevamente.

Concurso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2025-2026

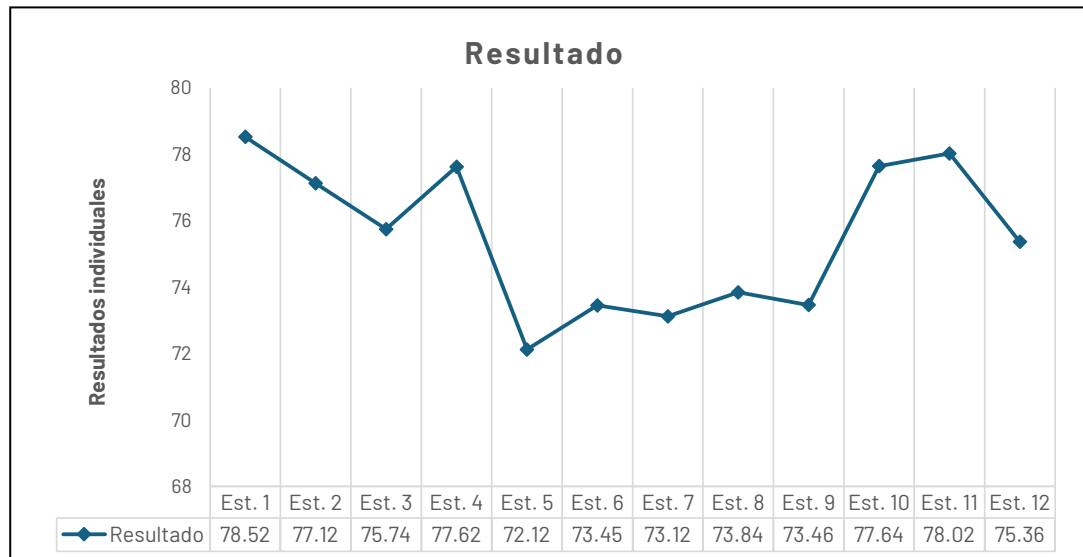
En el caso de la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, participaron 12 docentes en formación, próximos a egresar y pertenecientes a la generación 2021-2025 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria.

En el contexto del Estado de México, los resultados obtenidos por los aspirantes del Concurso de Admisión en Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025 muestran una amplia variación en los puntajes. Según USICAMM (s. f), el porcentaje más alto fue de 80.72, mientras que el más bajo fue de 36.34, con un total de 319 aspirantes registrados. Cabe señalar que estos porcentajes son individuales y no corresponden directamente ni a la asignación de plazas ni al ordenamiento de sus resultados.

En lo que respecta a los docentes de la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl, durante este ciclo escolar ninguno alcanzó un puntaje superior a 80. En contraste, en el año anterior, 139 aspirantes obtuvieron puntajes que oscilaron entre 70 y 80.72 puntos. De los 319 aspirantes, el gobierno del Estado de México otorgó 124 plazas, siendo la última plaza asignada el 27 de mayo del 2025 (Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente [CESPD], 2024).

En cuanto a los resultados de este año, puede observarse en la Gráfica 1 que el estudiante con el puntaje más alto obtuvo 78.52, mientras que el más bajo fue de 72.12. El promedio general de la generación fue de 75.55. De acuerdo con Dheeraj y Kumari (2024), la eficiencia docente no es una característica fija, sino que puede mejorar significativamente a través del desarrollo profesional continuo, lo cual conduce a mejores prácticas y a resultados más efectivos en el aprendizaje.

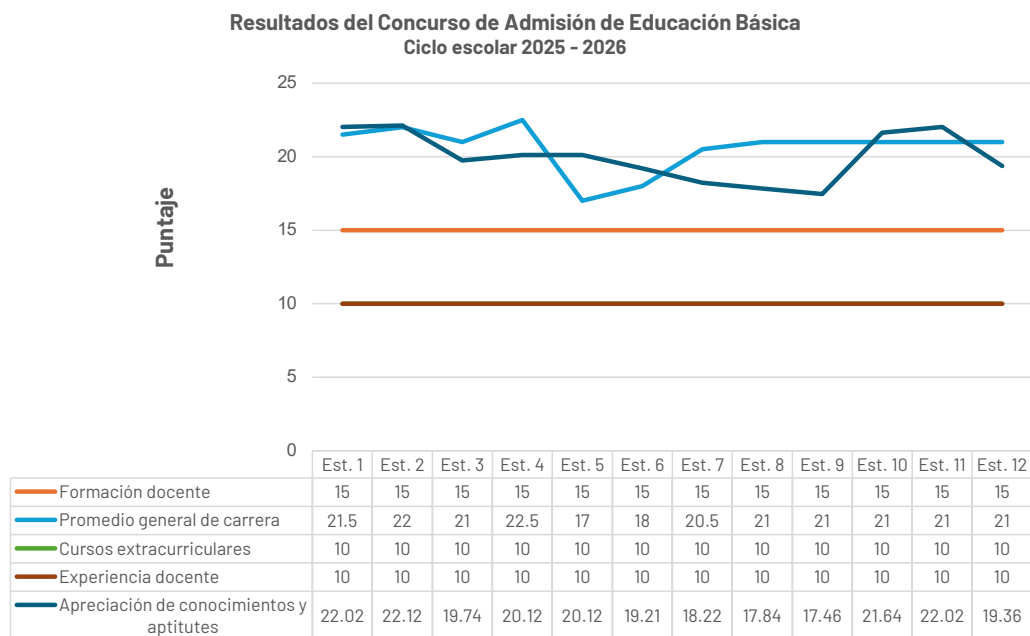
Gráfica 1. Categorías evaluadas en el proceso multifactorial: resultados obtenidos



Fuente: Elaboración propia.

Según Perrenoud (2001), la formación de docentes es una condición esencial para garantizar una enseñanza de calidad. Enseñar es una práctica sumamente compleja que requiere de competencias múltiples, saberes diversos y una preparación continua mediante aprendizajes profesionales. En este sentido, en la Gráfica 2 se observa que los docentes en formación obtuvieron el puntaje máximo en las siguientes dimensiones: cursos extracurriculares (10 puntos máximos), formación docente (debido a que son estudiantes de una escuela normal pública), experiencia docente (cumplen con 420 horas durante su trayectoria en las instituciones públicas). Sin embargo, una de las debilidades o áreas de oportunidad más evidentes es el promedio general de carrera, donde los aspirantes pierden entre 3 y 5 puntos directos. Esto evidencia la necesidad de implementar estrategias institucionales para reforzar los conocimientos académicos durante la formación inicial. Por último, en la dimensión de conocimientos y aptitudes, los aspirantes pierden 8 y 13 puntos, lo cual puede interpretarse como una falta de articulación entre los saberes adquiridos y su aplicación en el quehacer diario.

Gráfica 2. Categorías evaluadas en el proceso multifactorial: resultados obtenidos



Fuente: Elaboración propia con base en resultados del Concurso de Admisión en Educación Básica 2025-2026.

Discusión y conclusiones

Formación sólida, oportunidades limitadas: el desafío del docente

Los resultados obtenidos en el Concurso de Admisión en Educación Básica para el ciclo escolar 2025-2026 construyen un referente parcial para el análisis del proceso formativo de los estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria de la Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl. Si bien la institución no se ubica entre los primeros lugares en la lista de ordenamiento, dichos resultados no pueden considerarse como el único indicador para valorar la formación docente. En este sentido, se reconoce la necesidad de desarrollar estudios complementarios que incorporen otros indicadores, como las prácticas profesionales, el promedio académico, la tasa de titulación y la eficiencia terminal, entre otros.

Sin embargo, este bajo nivel de desempeño nos lleva a plantear un inquietante cuestionamiento: ¿cuál es el sentido de la formación docente si una institución con más de 50 años de trayectoria no logra cumplir con su misión? Quizá el plan de estudios vigente no corresponde a los dominios, criterios e indicadores del perfil

docente en educación básica, o tal vez la causa se encuentre en la limitada formación y profesionalización de los formadores; o, en un sentido más crítico, podría pensarse que la institución no está formando para la docencia de manera deliberada. Las interrogantes y sus supuestos son diversos y, en algunos casos, pueden parecer tendenciosos; sin embargo, es necesario para repensar el rumbo de la formación inicial de la institución.

Es importante referir que la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM, s. f.) estableció los dominios y aspectos centrales del perfil de egreso, con base en documento oficial del plan de estudio 2018 (LEAyAMS). Dichos elementos se agrupan en cinco grandes dominios que orientan la formación docente. El primero de ellos considera a un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que debe aprender. El segundo dominio hace referencia a un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente. El tercero identifica a un docente que se reconoce como profesional y mejora continuamente para apoyar a los estudiantes en su aprendizaje. El cuarto dominio se refiere a un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos. Finalmente, el quinto dominio plantea un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Además, el proceso de formación contempla competencias específicas del campo disciplinar, entre las que se enfatizan el dominio de los contenidos del campo matemático: álgebra, geometría, probabilidad, estadística y cálculo; la capacidad de enseñar estos contenidos con fundamentos pedagógicos y didácticos; así como la habilidad de resolver problemas y el pensamiento lógico como base del aprendizaje matemático.

A partir de lo expuesto, se identifica que la formación de los egresados de la generación 2021-2025 de Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl tiene áreas de oportunidad en relación con el desarrollo de competencias docentes, a pesar de que el plan de estudio 2018 perfila al estudiante normalista hacia el campo de la docencia. En este sentido, el desarrollo efectivo de los contenidos curriculares se requiere de un acompañamiento de docentes con dominio disciplinar y pedagógico. Al respecto, Ene y Orlando (2022) señalan que los estudiantes también pueden desarrollar una mayor autonomía al tener la oportunidad de buscar por sí mismos situaciones de aprendizaje-servicio y opciones de participación. Por lo tanto, surgen cuestionamientos para análisis: ¿en qué medida los docentes contribuyen al aprendizaje de los docentes en formación de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria, generación 2021-2025?

Desafíos actuales en la preparación de los futuros docentes

La Escuela Normal N.º 2 de Nezahualcóyotl está enfrentando uno de sus mayores desafíos: reconocer que existen serios problemas de aprendizaje con relación a la formación docente. Por tal razón, es necesario lograr que los docentes en formación asuman el reto. En palabras de Marcelo (2009), “la transformación de la práctica docente requiere procesos de reflexión sistemática sobre la enseñanza y el aprendizaje” (p. 58). Una organización educativa es un sistema abierto que debe adaptarse continuamente a los cambios del entorno, mediante un proceso de aprendizaje organizacional (Etkin, 2010).

Cambiar una cultura institucional y proponer un aprendizaje centrado en saberes y en la potencialización de los talentos implica hablar de las nuevas tendencias educativas. En este sentido, Romero et al. (2021) destacan la importancia de implementar programas de formación que promuevan la atracción, retención y potenciación de profesionales docentes, especialmente a través de competencias digitales y metodologías innovadoras. Con ello, se busca impulsar alternativas para generar nuevos espacios académicos sólidos, así como construir, adquirir y desarrollar prácticas docentes consolidadas. *sc*

Referencias

- Ballesteros, B., y Morentin-Encina, J. (2018). Reflexión crítica de la investigación cualitativa desde la perspectiva de los estudiantes. *Campo Abierto*, 37(1), 279-292. https://www.researchgate.net/publication/326393823_
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013, 11 de septiembre). Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Segunda sección. *Diario Oficial de la Federación*. http://diputados.gob.mx/LeyBiblio/abro/linee/LINEE_orig_11sep13.pdf
- Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. (2024). Proceso de asignación 2024-2025: ordenamiento (visualización interactiva). TABLEAU Pública.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (s. f.). *Planes de Estudio 2018*. Secretaría de Educación Pública. <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2018>
- Dheeraj, D., y Kumari, J. (2024). Teacher effectiveness and continuous professional development. *International Journal of Humanities and Education Research*, 6, 110-115.

- Ene, E., y Orlando, H. (2022). International Students and Autonomy in Service-Learning English for Academic Purposes Courses, *Michigan Journal of Community Service Learning*, 28(2). <https://journals.publishing.umich.edu/mjcs/article/id/1162/>
- Etkin, J. (2010). *La organización inteligente: diseño, cambio y aprendizaje organizacional*. Granica.
- Garvin, D. A., Edmondson, A. C., y Gino, F. (2008). Is yours a learning organization? *Harvard Business Review*, 86(3), 109-116 <https://hbr.org/2008/03/is-yours-a-learning-organization>
- Marcelo, C. (2009). *Profesores en acción: manual para la formación del profesorado*. Editorial Octaedro.
- Perrenoud, P. (2001). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Robinson, K., y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Romero, J., Chacchi, J., Veytia, M., Cárdenas, Á., y Ramos, M. (2021) Gestión de talento en la era digital: cómo atraer, retener y potenciar profesionales en la educación del siglo XXI. *Revista Científica Internacional*, 2(18), 45-63.
- Secretaría de Educación Pública (1984, 23 de marzo). *Acuerdo que establece que la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/915b6a5c-4d36-4209-9310-5f9d2ed95508/acuerdo_educacion_normal.pdf
- Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (2024). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en educación básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicas docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión*. Secretaría de Educación Pública. http://usicamm.sep.gob.mx/usicamm_dsk08/2024-2025/compilacion/EB/Marco_EB.pdf
- Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (s. f.). *Consulta de resultados del proceso de selección. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*. <http://balanceador-aplicaciones.uscmm.gob.mx/Resultados/consulta.jsp?publicacion=105>